

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, diez de agosto de dos mil veintidós

Atendiendo lo solicitado por la parte actora en memorial que reposa en el expediente digital, visible en archivo 23 del cuaderno principal, se ordena corregir el oficio dirigido a la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la Zona Norte, en la forma allí solicitada

Cúmplase,


Jorge Iván Hoyos Gaviria
Juez

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL
CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, 18 de agosto de 2022 en la
fecha, se notifica el Auto
precedente por ESTADOS N° 096,
fijados a las 8:00a.m.




Verónica Tamayo Arias
Secretaria

En la fecha se libra oficio 1344

Mvqm.